



ANTONIO CANO CANO (1 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 19/04/2018
HASH: 0fc43f1a7757058fa951a5b69ee4506f



LUIS ELADIO GRANDE GARCIA (2 de 2)
AUX. ADM/SECRETARIO-INT. ACCTAL.
Fecha Firma: 19/04/2018
HASH: 544c0c3c811f84751ca85d9a16445885



ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE FEBRERO DE 2018.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 31-1-2018.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS Y CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE REGULAN EL PROCESO DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMINETO DE LA ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES(E.D.A.R.) Y DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES(E.B.A.R.) EN ALMOHARIN.

TERCER PUNTO.- INFORMES DE LA ALCALDIA.

CUARTO PUNTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.





**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.-**

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN

Sr. Alcalde-Presidente:

D. ANTONIO CANO CANO.

Sres./ras. Concejales/as.:

D^a. ANTONIA MOLINA MARQUEZ.
D. JUAN GABRIEL JARAIZ BORREGUERO
D^a. ELENA MOLERO MUÑOZO.
D. VICTORINO JARA TORRES.
D. SEVERIANO CAMARA PEREZ.
D^a. ANA BELEN PABLO ABAD.
D. EMILIO JOSÉ MERINO GONZALEZ.
D^a. FRANCISCA DOMINGUEZ FLORES.

Sr. Secretario-Interventor Acctal.:

D. LUIS E. GRANDE GARCÍA.

En la Villa de Almocharín, provincia de Cáceres, a veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, siendo las DIECINUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Cano Cano, actuando como Secretario-Interventor Accidental, el que lo es de la Corporación, D. Luis E. Grande García, que da fe del acto; en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne en SESIÓN ORDINARIA.

A la misma asistieron todos los miembros de la Corporación arriba relacionados a excepción de los siguientes:

D. JUAN GABRIEL JARAIZ BORREGUERO, por motivos personales.
D. EMILIO JOSÉ MERINO GONZALEZ, por motivos personales.

**PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA
DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20-12-2017.-**

Habiéndose entregado junto con la convocatoria para esta Sesión el borrador del acta de la sesión celebrada el 31/01/2018, ésta es aprobada por UNANIMIDAD de todos los concejales.

**SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES
TECNICAS Y CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE
REGULAN EL PROCESO DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE**





**EXPLOTACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACION
DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES(E.D.A.R.) Y DE LA ESTACION DE
BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES(E.B.A.R.) EN ALMOHARIN.-**

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente y solicita del Sr. Secretario informe de este punto, el cual, realiza un resumen del contrato y el pliego para mayor información de la Corporación, no solicitándose ninguna aclaración al respecto.

El Sr. Jara Torres toma la palabra para decir que la estación de bombeo sigue tirando agua al Arroyo y entiende que esto no puede ser así.

La Sra. Domínguez Flores manifiesta que debería exigirse la entrega de la obra en perfecto estado.

El Sr. Cano Cano toma la palabra para responder respecto a este asunto que ha informado y preguntado sobre esta incidencia tanto a los técnicos de la Junta de Extremadura y de la empresa encargado del mantenimiento de las instalaciones del EDAR y que todos coinciden que el funcionamiento es el correcto y se ofrece para que los indicados técnicos se personen en la localidad e informen a los miembros de la Corporación sobre este tema.

Sometido el punto a votación, el Pleno, por **UNANIMIDAD**, aprueba el Pliego de Prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que regulan el proceso de contratación del servicio de explotación, conservación y mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales (E.D.A.R.) y de la estación de bombeo de aguas residuales (E.B.A.R.) en Almocharín.

TERCER PUNTO.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.-

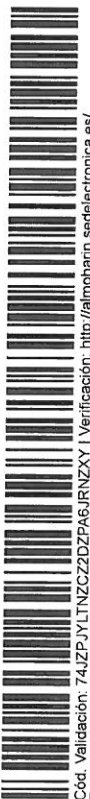
Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente y solicita del Sr. Jara Torres, representante en la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez que informe de los puntos tratados en la última sesión de esta Entidad.

El Sr. Jara Torres, toma la palabra e informa que se ha aprobado el Presupuesto para el año 2018, presupuesto que ya estaba consensuado previamente; Igualmente que se trató la subida de los Agentes de Empleo y Desarrollo Local, proponiéndose una subida del 20% o el 40%, aprobándose esta última.

El Sr. Cano Cano, finalizado el informe del Sr. Jara Torres, retoma la palabra e informa de los siguientes asuntos:

1º.- La Diputación Provincial va a dotar la Mancomunidad con un millón y medio de euros para la realización de un proyecto que sea referencia comarcal, como puede ser el higo para nuestra localidad, el aceite, el jamón y otros, para otras localidades. Por Almocharín se pretende la realización de una feria comarcal del higo con un presupuesto de 80.000,00 euros así como la adquisición de un inmueble para dedicación a centro de interpretación del higo con un presupuesto de 400.000,00 euros.

Continua, manifestando que, como es natural, todos los pueblos quieren la inversión para sus localidades por lo que habrá tiras y aflojas para la consecución de este objetivo aunque se prevé que se llevará cabo un reparto de la dotación entre todos los pueblos dejando un montante para la realización del proyecto comarcal.





2º.- Adismonta también realizará un reparto entre cada pueblo de 30.000,00 euros para la realización de acciones en los proyectos municipales que se presenten.

3º.- Ya se han concedido y repartido los cheques-bebe para los niños y niñas nacidos en el año 2017 y que cumplieran todos los requisitos establecidos en la ordenanza correspondiente.

4º.- Que por esta Alcaldía se ha realizado escrito de queja respecto a que no se pase la IVT móvil de los quads en esta localidad y solicitando, a la vez, que se realice para evitar trastornos a los ciudadanos. Que además del escrito se ha mantenido conversación con el área correspondiente de la Junta de Extremadura para intentar solucionar este tema.

5º.- La Diputación Provincial de Cáceres ha concedido a este Ayuntamiento 4.000,00 euros para la realización de la Feria del Higo 2018.

6º.- Continúa informando del cambio del calendario de la maquinaria de la Mancomunidad que teniendo prevista su llegada a esta localidad, en principio, del 9 de abril al 14 de mayo, retrasándose para finales del mes de abril, los primeros 15 días solicitados y finales del mes de agosto o principios del mes de septiembre, el resto de los 10 días solicitados; Y que se dará cuenta a la Comisión de Agricultura para el informe correspondiente.

7º.- En relación con la problemática y preocupación del Partido Popular con las ambulancias, consultado el Gerente del Servicio Extremeño de Salud se mantienen las ambulancias como estaban.

8º.- A continuación informa de la adjudicación de las obras denominadas "Urbanizaciones" por un importe de 209.000,00 euros a la empresa Savisa.

9º.- Informa del buen ritmo de las obras de la Cubierta del Auditorio de la Vega.

10º.- La Diputación conjuntamente el IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía) han convocado un Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en Alumbrado Público para una economía baja en carbono al que este Ayuntamiento se ha suscrito y solicitado subvención para el cambio a led de las luminarias de alumbrado público de varias calles de esta localidad así como la sustitución del cuadro de mando de varios puntos o transformadores de alumbrado público.

11º.- Informa que concedida ayuda económica para inversión en la denominada Mina de la Parrilla por este Ayuntamiento colaborando con la empresa se están recogiendo los "currículum" de las personas que quieran trabajar en la misma, siendo este Ayuntamiento un mero tramitador en este asunto, esto es, los recoge y se los entregará a la citada empresa sin más.

12º.- Continúa informando que los sindicatos de trabajadores, en concreto la UGT, ha solicitado venir a la localidad para formar a los trabajadores que así lo deseen, principalmente en la TPC, tarjeta profesional de la Construcción.

13.- El pasado viernes, día 23 de febrero, se llevó a cabo selección de personal para este Ayuntamiento con cargo al Plan de Empleo de la Diputación y se seleccionó una Auxiliar de Ayuda a Domicilio y un Jardinero, haciendo constar, en esta última selección, que no venían preseleccionados algunos de los alumnos de la Escuela Profesional realizada recientemente en esta localidad.





Ayuntamiento de ALMOHARIN

14°.- Informa extensamente sobre los diversos trabajos de reparaciones, limpieza y desbroce, tanto en caminos como en varias calles de la localidad, que cita literalmente y que se han llevado a cabo desde la última sesión del Pleno celebrada.

La Corporación se da por informada.

CUARTO PUNTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde-Presidente da la palabra a la Sra. Portavoz del Grupo de IU-Ganemos-Verdes, Sra. Domínguez Flores, que comienza el turno de ruegos y preguntas:

- La **Sra. Domínguez Flores** pregunta por la titularidad de la plazoleta que hay entre la Residencia Asistida y los Pisos Tutelados y manifiesta que se está considerando pública o privada según sea la persona que vaya a ver o visitar a los residentes, surgiendo una problemática dejando aparcar a unos y a otros no; Por lo que solicita se determine quién puede aparcar allí.
- La **Sra. Domínguez Flores** hace referencia al problema médico de Rean, holandesa residente en esta localidad, a la que tiene que asistir el marido, trabajador en la actualidad de este Ayuntamiento y solicita que se le facilite esta asistencia.

La **Sra. Molina Márquez** le contesta que esté tema ya está tratado por este Ayuntamiento y el Servicio Social y que se ha informado correctamente al marido de los derechos que tiene para ello y de las facilidades que se le están dando por este Ayuntamiento.

- La **Sra. Domínguez Flores** indica que en el Camino denominado Calle San Marcos hay un tubo atascado frente a la propiedad de Patricio Cano Cano.
- La **Sra. Domínguez Flores** continúa y manifiesta que el Gimnasio está limpio.

La **Sra. Molina Márquez** toma la palabra y manifiesta que los usuarios de esta instalación lo que tienen que hacer cuando este sucio, es dar la queja al Ayuntamiento para que éste se lo indique al trabajador correspondiente encargado de la instalación.

- La **Sra. Domínguez Flores**, por último, informa de las cuestiones planteadas en el reciente Consejo Escolar:
 - En primer lugar, indica que los maestros han preguntado por el asunto de la zona de sombra para los niños.
 - Han indicado que los tubos de la calefacción gotean.
 - Y piden que en la zona de los columpios, actualmente de grava, se instale un suelo de goma.





Ayuntamiento de ALMOHARIN

El Sr. **Alcalde-Presidente** toma la palabra para contestar a las preguntas y ruegos realizados por la Sra. Domínguez Flores, exponiendo lo siguiente:

- En relación con el tema del aparcamiento de la Residencia de Mayores, le informa que la adjudicataria de los Pisos Tutelados le ha comentado la problemática existentes y que se está estudiando el tema para dar una solución.
- En cuanto a los problemas médicos de Raen, la holandesa residente en esta localidad, le informa que se le ha concedido el Servicio de Ayuda a Domicilio y se le presta el mismo una hora por la mañana y otros hora por la tarde, para conciliar la vida familiar y laboral.
- Por lo que respecto al tubo atascado que se verá y se limpiará para su correcto funcionamiento.
- En cuanto a la limpieza del Gimnasio, comunica que se han recibido quejas de los usuarios y se ha limpiado y además se ha limpiado puntualmente para un estado óptimo.
- En cuando a las peticiones de los maestros en el Consejo Escolar, informar que, en cuanto a la sombra, se están haciendo las gestiones necesarios para conseguir la ejecución de este proyecto; En cuanto al goteo de los tubos de la calefacción que se comunicará a la empresas adjudicataria del mantenimiento de la calefacción del Colegio para que proceda a su revisión y arreglo; Y por último, en cuanto a la zona de los columpios que se dará la orden oportuna para que se retire y limpie la grava que se sale de esta zona de los columpios por el uso de los mismos.

A continuación pide la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular y siéndole concedida inicia su turno de ruegos y preguntas.

- El Sr. **Jara Torres** pregunta a la Sra. Molero Muñoz, Concejala de Festejos, que quien ha visto los papeles de las puntuaciones de los concursos de carnaval.

La Sra. **Molero Muñoz** le contesta que toda la documentación se guardó en una carpeta y se archivó.

- El Sr. **Jara Torres** pregunta el porqué de que la Barra de las Fiestas ha salido dos veces.

El Sr. **Alcalde-Presidente** le responde que se realizó una primera convocatoria a la que no se presentó ninguna oferta y que se comentó que algunas personas no se habían enterado de la misma por lo que se realizó una segunda convocatoria





Ayuntamiento de ALMOHARIN

con el mismo precio de salida, convocatoria a la que tampoco se presentó ninguna oferta. Al día siguiente de finalizar el plazo, por D^a. Laura Luceño Lozano se solicita la adjudicación de la Barra y de conformidad con las competencias establecidas en la legislación en vigor, por esta Alcaldía se le adjudica el contrato por el mismo importe de salida.

- El Sr. **Jara Torres** retoma la palabra para informar que en el Pozo de sondeo de la Carretera de Villamesías falta gasoil y que en el Pozo de sondeo del Pozo Nuevo hay una fuga y solicita que se prepare.

El Sr. Alcalde Presidente le contesta que el encargo del mantenimiento de este Ayuntamiento ya está informado de estas deficiencias para su subsanación.

- El Sr. **Jara Torres** pregunta si en la Calle Badajoz hay una vivienda en ruina.

El Sr. **Alcalde-Presidente** le informa que por este Ayuntamiento se ha tramitado un expediente de ruina para la vivienda ubicada en la Calle Badajoz, n° 8 y que según los técnicos no está para tal por lo que se ha requerido a la propiedad para que proceda a su arreglo a lo que han contestado afirmativamente.

- El Sr. **Jara Torres** pregunta por la selección de Educación de Adultos y solicita las bases de la convocatoria.

Por el Sr. **Alcalde-Presidente** así como por la **Sra. Molina Márquez** se le informa de todo el proceso de selección desde el inicio de la convocatoria, donde se presentó una solicitud que no cumplía el requisito de estar en posesión del CAD, de la ampliación del plazo y de la presentación de solicitud de la actualmente seleccionada, D^a Raquel Cortés Vázquez, que cumplía con todos los requisitos exigidos en la convocatoria, requisitos que son los establecidos en la Orden la subvención para la realización de estos programas.

- El Sr. **Jara Torres** pregunta si se sabe algo de la Carretera de Villamesías.

El Sr. **Alcalde-Presidente** le contesta que no se sabe nada más.

- El Sr. **Jara Torres** hace relación al nuevo material que se ha entregado al Consultorio indicando que hace falta papel para el electro.

El Sr. **Alcalde-Presidente** le contesta que lo pueden pedir a este Ayuntamiento.

- El Sr. **Jara Torres** pregunta, en relación con la Comisión de Agricultura, que por que se ha pedido algo o mandado escrito a un propietario del Camino del Cuadrado.





El Sr. **Alcalde-Presidente** le contesta que lo que se ha realizado ha sido una comunicación de la existencia del Camino atravesando su propiedad ya que existe la intención de plantar olivos en las parcelas en cuestión y que esta plantación no se realice sobre el mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde ordena levantar la sesión cuando son las VEINTE HORAS Y VEINTICINCO MINUTOS. en el lugar y fecha "ut supra" de lo que yo como Secretario, haciendo la salvedad a que hace referencia el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, CERTIFICO.

